

Legislación Nacional

Decreto 1554/2004 PERSONAL MILITAR PODER EJECUTIVO NACIONAL Promoción. Bs.As., 3/11/2004 VISTO Y CONSIDERANDO el acuerdo prestado por el HONORABLE SENADO DE LA NACION, lo determinado en los Artículos 45 y 49 de la Ley N° 19.101 (Ley para el Personal Militar) y en uso de las facultades que le otorga el Artículo 99, Inciso 13, de la CONSTITUCION NACIONAL. Por ello, EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Dase por promovido al grado inmediato superior, con fecha 31 de diciembre de 2002, al Teniente Coronel de Caballería D. Ricardo Eduardo SCHWEIZER (D.N.I. N° 11.565.635). ARTICULO 2° — Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese. — KIRCHNER. — José J.B. Pampuro.